

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 011-2021-UNDC

San Vicente de Cañete, 27 de enero de 2021

VISTOS: Expediente de liquidación Técnica –Financiera del IOARR: “ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO Y ELEMENTO PREFABRICADO DE HYADITA; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA CUMPLIR LAS CBC PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA”, Código Único de Inversión 2427446, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8° de la Ley n° 30220 - Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, ante esta situación que aqueja a nuestro país, y de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Estado; la universidad Nacional de Cañete, mediante Resolución Presidencial n°033-2020-UNDC, aprobó la DIRECTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO REMOTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19);

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 137-2018-UNDC, de fecha 25 de setiembre de 2018, se aprobó el Estudio Definitivo de la Inversión de la Optimización “NO PIP ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO Y ELEMENTO PREFABRICADO DE HYADITA; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA CUMPLIR LAS CBC PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA”, Código Único de Inversión 2427446;

Que, mediante Informe n° 17-2021-UNDC/DGA/UEI-MNG de fecha 20 de enero de 2021, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remite el siguiente informe:

Antecedentes:

1.1.El 03 de diciembre del 2020, con Orden de Servicio N°601, se realizó la contratación del servicio de consultoría para la Liquidación Técnica – Financiera del IOARR: “ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO Y ELEMENTO PREFABRICADO DE HYADITA; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA CUMPLIR LAS CBC PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA”, Código Único de Inversión 2427446, al Sr. Miguel Navarro Víctor.

1.2.El 07 de diciembre del 2020, con CARTA N° 017-2020-MIN@VI/ACIAG, el Consultor Sr. Miguel Navarro Víctor, remite el Plan de Trabajo para Servicio de Elaboración de Liquidación Físico Financiera del IOARR: “ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO Y ELEMENTO PREFABRICADO DE HYADITA; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA CUMPLIR LAS CBC PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA”, Código Único de Inversión 2427446.

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 011-2021-UNDC

San Vicente de Cañete, 27 de enero de 2021

1.3.El 15 de diciembre del 2020, con CARTA N° 018-2020-MIN@VI/ACIAG, el Consultor Sr. Miguel Navarro Víctor, remite el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de Inversión de Optimización "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO Y ELEMENTO PREFABRICADO DE HYADITA; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA CUMPLIR LAS CBC PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA", Código Único de Inversión 2427446.

1.4.El 21 de diciembre del 2020, con INFORME N°419-2020- UNDC/DGA/UEI-MNG, la Unidad Ejecutora de Inversiones, remite el EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL IOARR CON CUI 2427446, PARA SU EVALUACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE LA PARTE FINANCIERA, a la Unidad de Contabilidad.

1.5.El 30 de diciembre del 2020, con INFORME N°427-2020- UNDC/DGA/UEI-MNG, se REITERA - REMITO EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL IOARR CON CUI 2427446, PARA SU EVALUACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE LA PARTE FINANCIERA.

1.6.El 30 de diciembre del 2020, con INFORME N° 167-2020- UNDC/DGA/UC, el Jefe de la Unidad de Contabilidad, CPCC. RODOLFO RUBÉN ALVITES CUCHO, realiza el informe de Revisión y pronunciamiento respecto a la Parte Financiera del "Expediente de Liquidación Técnica Financiera" del IOARR con CUI 2427446, donde concluye: "En efecto como resultado coincide con la Ejecución de Gasto a nivel devengado, el mismo que se agrega un último gasto que es por concepto de servicios de liquidación técnica financiera por la suma de S/ 15,000.00 soles, más allá de ello no se percibe alguna observación en la parte financiera consecuentemente lo ejecutado asciende a S/ 6 695.853.47 (Seis millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y tres y 47/100 soles)".

1.7.El 31 de diciembre del 2020, con INFORME N°29-2020-UNDC/UEI/RKLO, se remite las OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA DEL IOARR CON CUI 2427446, con CARTA N°003-2021-UNDC/DGA/UEI-MNG, la Unidad Ejecutora de inversiones notifica dichas observaciones al Consultor.

1.8.El 19 de enero del 2021, con CARTA N° 001-2021-MIN@VI/ACIAG, el Consultor Sr. Miguel Navarro Víctor, remite el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de Inversión de Optimización "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO Y ELEMENTO PREFABRICADO DE HYADITA; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA CUMPLIR LAS CBC PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA", Código Único de Inversión 2427446, subsanada las observaciones.

1.9.Evaluada la parte Técnica por la Unidad Ejecutora de Inversiones, y la parte financiera evaluada por la Unidad de Contabilidad; del Expediente de Liquidación Técnica Financiera del IOARR: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO Y ELEMENTO PREFABRICADO DE HYADITA; EN EL (LA) ESCUELA

PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA CUMPLIR LAS CBC PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA", Código Único de Inversión 2427446, y llegando a la conclusión que no se encuentran observaciones, se procede a realizar el Informe de solicitud de aprobación de dicho Expediente de Liquidación Técnica Financiera.

II. Análisis:

2.1. Datos: IOARR: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO Y ELEMENTO PREFABRICADO DE HYADITA; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA CUMPLIR LAS CBC PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2427446. CADENA FUNCIONAL: EDUCACIÓN - EDUCACIÓN SUPERIOR - EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. UNIDAD FORMULADORA (UF): UNDC - UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EDUCACION -

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 011-2021-UNDC

San Vicente de Cañete, 27 de enero de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE. UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI): UNDC - UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EDUCACION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE. PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA: 100% SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. TIPOLOGIA DE PROYECTO: EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

2.2. De la Ejecución:

FECHA DE VIABILIDAD/APROBACION	01/08/2018
MONTO DE INVERSIÓN VIABLE/APROBADO	S/ 6,981,053.97
MONTO ACTUALIZADO	S/ 7,320,947.1
MONTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (Devengado acumulado)	S/ 6'695,853.47
PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LA VIABILIDAD/APROBACION	90 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN	Administración Directa

2.1.1. Metas físicas y financieras de la inversión culminada

2.1.1.1. Datos de la IOARR Culminada

Según la ejecución de la inversión											
Tipo de IOARR	Acción sobre el activo		Tipo de Factor Productivo	Unidad física		Dimensión física		Costo de inversión modificado (a precios de mercado) S/	Modalidad de ejecución vigente	Fecha real de inicio de ejecución física	Fecha real de término de ejecución física
	Acción	Activo		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad				
OPTIMIZACIÓN	Adquisición de Unidad de Laboratorio	Unidad de Laboratorio	Equipamiento	Kit de Equipamiento	7.0000	Kit de Equipamiento	7.0000	6,485,179.93	Administración Directa	23/11/2018	24/12/2019
			Gastos Generales	Glb	1.0000	Glb	1.0000	125,673.54			

EXPEDIENTE TECNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE	32,000.00
SUPERVISION	38,000.00
LIQUIDACIÓN	15,000.00
TOTAL	6,695,853.47

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 011-2021-UNDC

San Vicente de Cañete, 27 de enero de 2021

Estando el Informe Legal n° 021-2021-UNDC/OAJ-ERS y las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria n° 30220, Resolución Viceministerial n° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dando cuenta a la Comisión Organizadora, la liquidación Técnica –Financiera del IOARR: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO Y ELEMENTO PREFABRICADO DE HYADITA; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA CUMPLIR LAS CBC PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA", Código Único de Inversión 2427446; por el monto S/ 6'695,853.47, conforme al Informe n° 17-2021-UNDC/DGA/UEI-MNG, emitido por la Unidad Ejecutora de Inversiones.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad Ejecutora de Inversiones, realizar las acciones que correspondan con la finalidad de realizar la rebajas contables correspondientes del IOARR: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO Y ELEMENTO PREFABRICADO DE HYADITA; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA CUMPLIR LAS CBC PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE CAÑETE, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA".

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias conforme a lo previsto por las normas de contratación estatal, para dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, CÚMPLASE